ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6321/2015

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 844/2015

ID - 289173

"Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup"

PROVEEDOR: SOFTSHOP S.A.

2015

Contrato N° 6321/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma SOFTSHOP S.A., domiciliada en Luis Morales N° 483, esq. Ricardo Brugada, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora María Angélica Álvarez Villalba, con Cédula de Identidad N° 2.469.195 y el Señor Miguel Enrique Paats Grau, con Cédula de Identidad N° 448.768, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 844/2015, para "Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup", Ítem 1, detallados en la Sección III - Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Comunicaciones Aclaratorias N° 1 y 2.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

SOFTSHOP Sociedad Anónima Luis Morales N° 483 esq Ricardo Brugada Telefax: (595-21) 205925 - 229892

Lic Gustavo A. Quiroga V. Dpto de Tecnología Informática Jefe

Lic. AMADO DÍAZ MARECO P/ Secretario General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto con fondos del rubro 19102.543 – 00 – 30 – 001 – 2015/13601 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 398/2015 de fecha 26 de mayo de 2015

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 298173.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051/03)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 844/2015, convocado por la ANDE, según resolución P/CP/N° 3442/2015. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3552/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Ampliación de dispositivo Lecto/Grabadores LTO6 y provisión de insumos	IBM	México	Unidad	1	82.314.760	82.314.760

Por un monto total de ₲ 82.314.760 (guaraníes ochenta y dos millones trescientos catorce mil setecientos sesenta), IVA incluido.

5.1 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será desde la firma del Contrato hasta la fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

SOFTSHOP Sociedad Anónima Ricardo Brugada 229892

Lic. Gustavo A. Quiroga V. Dpto de Tecnología Informática Jefe

Lic. AMADO DÍAZ MARECO P/ Secretario General

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas, Sección III, del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Tecnología Informática.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del contrato.-

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l), de la Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

SOFTSHOP Sociedad Anónima

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. AMADO DIAZ MARECO
P/ Secretario General

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 15 OCT. 2015

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 229892

María Angélica Álvarez Villalba
C.I. N° 2.469.195

Miguel Enrique Paats Grau
C.I. N° 448.768

SOFTSHOP S.A.
RUC N° 80018363-0

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

00000001

SOFTSHOP

Formulario 3: FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: 27 de agosto de 2015
Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nro 844/2015 "Aquisición de dispositivos para Backup y Tape Backup"
ID: 289173

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE
Avda España 1268

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las IAO. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos bienes cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

00000002

SOFTSHOP

LISTA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código de catálogos**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Cantidad**	**Precio Unitario G (IVA incluido)**	**Precio Total G. (IVA Incluido)**
1	43211501-004	Ampliación de dispositivo Lecto/Grabadores LTO6 y provisión de insumos	IBM	MEXICO	Unidad	Embalado	1	82.314.760	82.314.760
2	43202002-001	Unidad de Cinta de Contingencia, con 2 dispositivos Lecto/Grabadores LTO6 y provisión de insumos	IBM	MEXICO	Unidad	Embalado	1	124.738.570	124.738.570

TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)	**207.053.330**

Precio Total en Guaraníes IVA incluido 207.053.330 (guaraníes doscientos siete millones cincuenta y tres mil trescientos treinta IVA incluido)

Nombre: Miguel Enrique Paats Grau - Juan Bautista Cazenave Cardus –En calidad de Director -Presidente

Firma _____

SOFTSHOP
Luis Morales 483 Esq. Ricardo Brugada
Telefax: 205925 - 205935 - 229892 - 229857 - 222216

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de SOFTSHOP S.A.
El día veinte y siete de agosto de dos mil quince

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq. Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 229892

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

SOFTSHOP

FORMULARIO 2

Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha: 27 de agosto de 2015
Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nro 844/2015 "Adquisición de dispositivos para Backup y Tape Backup"
ID: 289173

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE
Avda España 1268

1. Nombre o Razón Social del Oferente : SOFTSHOP S.A.
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: NO APLICA
3. Año de constitución del Oferente: 1.998
4. Domicilio del Oferente: LUIS MORALES 483
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: JUAN CAZENAVE C. Dirección: LUIS MORALES 483 Números de teléfono y fax: 595 21 205 925 Dirección de correo electrónico: juan_cazenave@softshop.com.py Nombre: MIGUEL PAATS GRAU Dirección: LUIS MORALES 483 Números de teléfono y fax: 595 21 205 925 Dirección de correo electrónico: miguel_paats@softshop.com.py
6. Se adjuntan los siguientes documentos: [conforme a la cláusula 11 de las IAO] • Documentos solicitados en la presente licitación.

Nombre: Miguel Enrique Paats Grau - Juan Bautista Cazenave Cardus –En calidad de Director -Presidente

Firma

SOFTSHOP
Luis Morales 483 Esq. Ricardo Brugada
Telefax: 205925 - 205935 - 229892 - 229857 - 222216

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de SOFTSHOP S.A.
El día veinte y siete de agosto de dos mil quince

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 229892

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

PSline IBM hp LEXMARK xerox WINCOR NIXDORF EATON Ben

www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/ Brasilia - Tel.: 220 220 (R.A.)
Asunción - Paraguay

Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A) - Fax: 213 418
Dpto. Técnico: El Dorado 189 c/ Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

Asunción, 25 de Agosto de 2015

A: Ande - Administración Nacional de Electricidad

Ref.: ID Nº 289173; Lco844_Adquisición de dispositivo para Backup y Tape Backup

Por cuanto,

Nosotros **PS LINE S.A.**, como **Distribuidores Oficiales** de equipos **"IBM"** con oficinas ubicadas en 22 de Setiembre 585 esq. Azara, mediante el presente instrumento autorizamos a la empresa **"Softshop S.A",** a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes bienes de representación nuestra; TS3200 IBM Tape Library con 3 años de garantía 5x9 on site.

Sin otro particular nos despedimos muy cordialmente.

José Luis Castillo A.
Presidente

PS line
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220-220 R.A.
Asunción - Paraguay

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq. Ricardo Brugada
Teléfono: 0595-21 228725 - 228897

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

IBM Uruguay
Plaza Independencia 721
Casilla de Correo 536
11000 Montevideo - Uruguay
Tel. (598) 2902 3617
Fax (598) 2902 1144
ibm.com/uy

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

POR CUANTO IBM del Uruguay S.A., como fabricantes oficiales de toda la línea de productos de Hardware y Software IBM, con domicilio legal en Plaza Independencia 721, Montevideo, Uruguay, mediante el presente instrumento autorizamos a PS Line S.A. a presentar una oferta en todas las licitaciones públicas que tengan por objeto proveer cualquier bien de nuestra fabricación, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Firma: _____

Nombre: Ing. Gonzalo de Azpitarte

Cargo: Gerente General

Sigue el Papel Notarial de Actuación
Serie Fb Nº 423521
ANA LAURA OLIVEROS CANO
ESCRIBANA PUBLICA

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: IBM del Uruguay S.A.

Fechado en el día 16 de abril de 2015

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE

Cinthia C. González de Secchi
NOTARIA PUBLICA REG. Nº 38
25 de Mayo, 1580 e/ Perú y Cnel. Luis Irrazábal
Telefax: 229 085 - Montevideo

ISO 9001 UKAS

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 229892

p/ Secretaría General

10

00000017

IBM Uruguay
Plaza Independencia 721
Casilla de Correo 536
11000 Montevideo - Uruguay
*Tel. (598) 2902 3617**
Fax (598) 2902 1144
ibm.com/uy

16 de abril de 2015

A quien corresponda
Asunción, Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente cúmplenos informar a ustedes que la empresa PS Line S.A. tiene vigente un contrato de Alliance Partner firmado con IBM, que lo faculta, como Mayorista, a comercializar toda la línea de productos de Hardware y Software IBM en Paraguay.

En cumplimiento con los términos de dicho acuerdo, los técnicos de PS Line están debidamente capacitados y certificados por IBM para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados, contando con la infraestructura necesaria para proveer servicios y asistencia técnica a los mismos.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente,

Ing. Gonzalo de Azpitarte
Gerente General
IBM Paraguay & Uruguay

Sigue el Papel Notarial de Actuación
Serie Tb Nº 423519

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.
ANA LAURA OLIVEROS CANO
ESCRIBANA PUBLICA

Cinthia C. González de Secchia
NOTARIA PUBLICA - NEG Nº 345
25 de Mayo, 1580 c/ Perú y Cnel. Luis Irrazabe
Telefax: 229 085 - Asunción - Py.

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 229892

Secretaría General

SOFTSHOP

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fecha: 27 de agosto de 2015
Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nro 844/2015 "Adquisición de dispositivos para Backup y Tape Backup"
ID: 289173

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS NRO
1	Ampliación de dispositivo Lecto/Grabadores LTO6 y provisión de insumos	DTE/DTI/10/2015
2	Unidad de Cinta de Contingencia, con 2 dispositivos Lecto/Grabadores LTO6 y provisión de insumos	

2. PLAN DE ENTREGAS DE BIENES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA FINAL DE ENTREGA
1	Ampliación de dispositivo Lecto/Grabadores LTO6 y provisión de insumos	1	Avda España 1268 y Padre Cardozo. 5to Piso, Dpto de Tecnología Informática, 5to Piso Sede Central de ANDE	60 (sesenta dias)
2	Unidad de Cinta de Contingencia, con 2 dispositivos Lecto/Grabadores LTO6 y provisión de insumos	1		

El plazo de entrega y cumplimiento comenzarán a regir a partir de la firma del contrato

Nombre: Miguel Enrique Paats Grau - Juan Bautista Cazenave Cardus –En calidad de Director -Presidente

Firma

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de SOFTSHOP S.A.
El dia veinte y siete de agosto de dos mil quince

SOFTSHOP
Luis Morales 483 Esq. Ricardo Brugada
Telefax: 205925 - 205935 - 229892 - 229857 - 222216

SOFTSHOP Sociedad Anónima Luis Morales N° 483 Esq. Ricardo Brugada Teléfax: (595-21) 205925 - 229892

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Secretaría General

SOFTSHOP

4. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Fecha: 27 de agosto de 2015
Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nro 844/2015 "Adquisición de dispositivos para Backup y Tape Backup"
ID: 289173

4.2 ITEM 1: Ampliación de Dispositivos Lecto/Grabadores LTO6 y provisión de insumos

Item	Descripción		Características Mínimas	Indicar si lo ofertado CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Identificación	Marca	IBM	Cumple
		Modelo	TS3200	Cumple
2	Medio	TIpo de Medio	LTO Ultrium 6 Full Higth	Cumple
		Capacidad de Almacenamiento por cinta (GB)	2.5 TB Nativo (6.25 TB comprimidos)	Cumple
		Cantidad de Grabadores	2 (dos)	Cumple
		Cantidad de Grabadores instalados	4 (cuatro)	Cumple
		Relación de Compresión	2.5:1	Cumple
		Camino Alternativo de lectura/grabación en caso de caidas	Requerido	Cumple
		Velocidad de transferencia	160 MB/s	Cumple
3	Interfase	Interface FC	SI	Cumple
		Tipo de conector FC	FC	Cumple
		Cable FC (adecuado para el caudal de transferencia)	Si, 5 metros incluidos	Cumple
4	Montaje	Para montaje en RACK de 19"	Si	Cumple
		Altura en U	4U	Cumple
		Accesorios de montaje	SI	Cumple
5	Suministro Eléctrico	220 V / 50 Hz	Si	Cumple
		Fuente Redundante	Requerido	Cumple
6	Certificación	De compatibilidad Intel/ Windows 2008 Server / Linux RH ES 5.8, AIX	SI	Cumple
7	Garantía	Next Bussiness Day (NBD)	3 años	Cumple
8	Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario	Requerido	Cumple
9	Insumos	Cntas LTO 6 Ultrium	40	Cumple
		Capacidad de las cintas (GB)	2.5 TB nativos	Cumple
		De la misma marca o recomendada por fabricante del Dispositivo de Backup	Si	Cumple
		Cintas de Limpieza	1	Cumple

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

Secretaría General

Lic. Erselinda E. Fernández F
Auditor

SOFTSHOP

		De la misma marca o recomendada por fabricante del Dispositivo de Backup	Si	Cumple
10	Servicios	Mantenimiento correctivo con mano de obra y partes por el tiempo de la garantía	Si	Cumple
		En caso de producirse desperfectos durante el tiempo de garantía, cuya reparación requiera tiempo superior a 20 (veinte) días, el proveedor deberá proveer un equipo de similares características durante el tiempo que requiera la reparación a fin de garantizar el uso continuo de los equipos proveídos. Durante máxima del tiempo de reparación: 45 (cuarenta y cinco) días.	Requerido	Cumple
		Instalación y configuración de la solución	Si	Cumple
		Capacitación incluida	Si	Cumple
		Servicio Técnico Autorizado de la marca y modelo ofertado	Requerido	Cumple. En anexo documento que lo avala
		Stock de repuestos disponibles	Requerido	Cumple
		Técnicos Certificados en la marca y modelo ofertado	Requerido	Cumple

4.3 ITEM 2: 1 (unidad) Unidad de Cinta de contingencia, con 2 dispositivos Lecto/Grabadores LTO6 y provisión de insumos

Item	Descripción		Características Mínimas	Indicar si lo ofertado CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Identifiación	Marca	Especificar	IBM
		Modelo	Especificar	TS3200 Tape Library
		Cantidad	1 (uno)	1 (uno)
2	Medio	TIpo de Medio	LTO Ultrium 6 Full Higth	Cumple
		Número de Slots	48 unidades	Cumple
		Capacidad de Almacenamiento por cinta (GB)	2.5 TB Nativo (6.25 TB comprimidos)	Cumple
		Cantidad de Grabadores	Máximo 4 (cuatro)	Cumple
		Cantidad de Grabadores instalados	2 (dos)	Cumple
		Relación de Compresión	2.5:1	Cumple
		Camino Alternativo de lectura/grabación en caso de caidas	Requerido	Cumple
		Velocidad de transferencia	160 MB/s	Cumple
3	Interfase	Interface FC	SI	Cumple
		Tipo de conector FC	LC	Cumple
		Cable FC (adecuado para el caudal de transferencia)	Si, 5 metros incluidos	Cumple
		Interfase LAN	Si	Cumple
		Administración WEB	SI	Cumple

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General
Lic. Ermelinda R. Fernández F
Auditor

SOFTSHOP

4	Montaje	Para montaje en RACK de 19"	Si	Cumple
		Altura en U	4U	Cumple
		Accesorios de montaje	SI	Cumple
5	Suministro Eléctrico	220 V / 50 Hz	Si	Cumple
		Fuente Redundante	Requerido	Cumple
6	Certificación	De compatibilidad Intel/ Windows 2008 Server / Linux RH ES 5.8, AIX	SI	Cumple
7	Garantía	Next Bussiness Day (NBD)	3 años	Cumple
8	Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario	Requerido	Cumple
9	Insumos	Cntas LTO 6 Ultrium	40	Cumple
		Capacidad de las cintas (GB)	2.5 TB nativos	Cumple
		De la misma marca o recomendada por fabricante del Dispositivo de Backup	Si	Cumple
		Cintas de Limpieza	1	Cumple
		De la misma marca o recomendada por fabricante del Dispositivo de Backup	Si	Cumple
10	Servicios	Mantenimiento correctivo con mano de obra y partes por el tiempo de la garantía	Si	Cumple
		En caso de producirse desperfectos durante el tiempo de garantía, cuya reparación requiera tiempo superior a 20 (veinte) días, el proveedor deberá proveer un equipo de similares características durante el tiempo que requiera la reparación a fin de garantizar el uso continuo de los equipos proveídos. Durante máxima del tiempo de reparación: 45 (cuarenta y cinco) días.	Requerido	Cumple
		Instalación y configuración de la solución	Si	Cumple
		Capacitación incluida	Si	Cumple
		Servicio Técnico Autorizado de la marca y modelo ofertado	Requerido	Cumple. En anexo documento que lo avala
		Stock de repuestos disponibles	Requerido	Cumple
		Técnicos Certificados en la marca y modelo ofertado	Requerido	Cumple

Nombre: Miguel Enrique Paats Grau – Juan Bautista Cazenave Cardus –En calidad de Director -Presidente

Firma

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de SOFTSHOP S.A.
El día veinte y siete de agosto de dos mil quince

SOFTSHOP
Luis Morales 483 Esq. Ricardo Brugada
Telefax: 205925 - 205935 - 229892 - 229857 - 222216

Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

00000038

www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/ Brasilia - Tel.: 220 220 (R.A.)
Asunción - Paraguay

Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A) - Fax: 213 418
Dpto. Técnico: El Dorado 189 c/ Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

Asunción, 25 de Agosto de 2015

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

LCO844 – ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP.
ID: 289.173

PS Line S.A., domiciliada en 22 de Setiembre N° 585 c/Azara, en su condición de representante de la marca IBM y Servicio Técnico Autorizado de la misma, informa seguidamente las condiciones de Garantía de los equipos ofertados por la empresa **SOFTSHOP S.A.**, en el marco del pedido de cotización de referencia, para los siguientes equipos:

Tipo-Modelo	Descripción	Plazo	Modalidad
3573-L4U	IBM TS3200 IBM TAPE LIBRARY	3 años	on-site 5x9
3573-L4U	IBM TS3200 TAPE LIBRARY EXPRESS (upgrade de drives) instalado en el equipo: **3573-F4H SN: 78E3100**	3 años	on-site 5x9

La garantía cubre todos los repuestos y mano de obra para reparación en el local del cliente dentro del área metropolitana de Asunción.

PS Line S.A. dispone de personal técnico e infraestructura de soporte y repuestos locales apropiados para el cumplimiento de los niveles de servicio especificados por todo el periodo que dure el contrato, no menor de 3 años.

PS Line S.A. cuenta con acuerdos contractuales con IBM World Trade Corporation para acceder al soporte técnico de nivel regional y con capacidad de escalamiento de los casos que así lo requieran al soporte técnico de IBM en Estados Unidos, incluyendo los grupos de desarrollo de los productos en su casa matriz.

Las solicitudes de asistencia técnica de software de clientes de Paraguay son recibidas los 365 días del año, las 24 horas del día por el **Centro de Soporte de IBM para Latinoamérica** a través del número telefónico gratuito **009 800 541 0007**. Las llamadas referentes a hardware son recibidas por el **Centro de Atención de Llamadas de PS Line** a través del número telefónico **(021) 211-500 R.A.**

Sin otro particular nos despedimos de Ustedes muy cordialmente.

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
PS Line

Ing. José Luis Castillo A.
Presidente

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales N° 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 229892

PS Line
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220-220 R.A.
Asunción - Paraguay

p/Secretaría General

LCO - ANDE FOJA 009 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de ____

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

SOFTSHOP Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq Ricardo Brugada
Teléfono: (595-21) 205975 - 229892

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 001 DCP/DVN

FORMULARIO N º 11

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____

DIRECCIÓN_____

TELEF.:_____

ASUNCIÓN - PARAGUAY

LIQUIDACION PROFORMA

RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** Nota de Remisión Nº _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
		LCO Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras)						
GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA		5%	10%	TOTAL IVA:		

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

SOFTSHOP Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 229892

p/ Secretaría General

UOC - AN FOJA 006 DCP/DVN

FORMULARIO N º 12

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____

Dirección:_____
Teléfono:_____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción , ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/15 – "Servicio de_____" "LCO ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad.)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión Nº_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio Nº _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección Nº _____.

Una vez concluido las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....

Sr._____
Representante Legal

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

SOFTSHOP Sociedad Anónima
Lúis Morales N° 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 – 225832

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

DPTO. DE COMPRAS DIRECCIÓN LCO

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3552/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 844/2015, PARA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP, A LA FIRMA SOFTSHOP S.A. - (ITEM 1).

Asunción, 22 de setiembre de 2015

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 844/2015, con ID N° 289173, para Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3442/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 93/2015 de fecha 27 de agosto de 2015;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36495 de fecha 21 de agosto de 2015, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma SoftShop S.A. - (Item 1), por ser la única oferta presentada y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Item 2, por superar sustancialmente el costo estimado de ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Item mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales N° 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 225892

Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3552/2015 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 844/2015, a la firma SoftShop S.A., para Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Ampliación de dispositivo Lecto/Grabadores LTO6 y provisión de insumos	IBM	México	Unidad	1	82.314.760	82.314.760

por un monto total de G 82.314.760 (guaraníes ochenta y dos millones trescientos catorce mil setecientos sesenta), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Item 2, por superar sustancialmente el costo estimado de ANDE.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq Ricardo Brugada
Teléfax (595-21) 606625 - 229892

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 582/2015

Asunción, 23 de setiembre de 2015

Señores
SOFTSHOP S.A.
Luis Morales N° 483 esq. Ricardo Brugada
Teléfono: 205.790/205.935/229.857/222.216
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 27 de agosto de 2015, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 844/2015, para "Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup"

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3552/2015 de fecha 22 de setiembre de 2015, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación a esa firma (Ítem 1).

Asimismo, les comunicamos que el Ítem 2, fue Declarado Desierto.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

AP/fq

SOFTSHOP Sociedad Anónima
Luis Morales N° 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 229892

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto. de Tecnología Informática
Jefe

p/ Secretaría General

Cristian Pedrozo

De: soledad_amarilla@softshop.com.py
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2015 03:59 p.m.
Para: Cristian Pedrozo
CC: Fátima Rojas; Fernando Querey; gabriela_cristaldo@softshop.com.py, LilianaBarreto <liliana_barreto%ande.gov.py/OU=,ZinaidaTurcott<zinaida_turcott@ande.gov.py/O=,/,
Asunto: Re: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 844/2015, para "Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup"

Recibido!

Saludos Cordiales!

SOFTSHOP

Soledad Amarilla
Asistente Administrativa.
www.softshop.com.py
595 21 238 1737
Luis Morales 483
Asunción - Paraguay

De: Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py>
Para: "gabriela_cristaldo@softshop.com.py" <gabriela_cristaldo@softshop.com.py>, "soledad_amarilla@softshop.com.py" <soledad_amarilla@softshop.com.py>
cc: Fátima Rojas <fatima_rojas@ande.corp>, "Liliana Barreto" <liliana_barreto@ande.gov.py>, Fernando Querey <fernando_querey@ande.gov.py>, Zinaida Turcott <zinaida_turcott@ande.gov.py>
Fecha: 23/09/2015 16:35
Asunto: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 844/2015, para "Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup"

Señores: Softshop S.A.

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 844/2015, para "Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup"
Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.

Cristian M. Pedrozo
Dpto. de Contratos
ANDE - Interno N° 2443 -
Directo: 2172056

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales N° 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 2[illegible] - 229892

Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 - 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 844/2015
ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP
COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 20 de agosto de 2015

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 844/2015** "Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup"

CONSULTA

En los Ítems 1 y 2, apartado de Insumos solicitan Cintas LTO Ultrium 6.

En relación a lo solicitado; como deben ir etiquetadas las cintas?

RESPUESTA

No es necesario que las cintas a ser adquiridas estén debidamente etiquetadas.

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Lic Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe.

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 229892

Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 844/2015
ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA BACKUP Y TAPE BACKUP

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 2

Asunción, 21 de agosto de 2015

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 844/2015** "Adquisición de Dispositivo para Backup y Tape Backup"

CONSULTA 1

Podrían especificar el Machine Type/Model del IBM TS3200 a actualizar as como su configuración actual indicando que modulos desean agregar ya que en las Especificaciones Tecnicas no se indican claramente cuál es la ampliación requerida.

RESPUESTA

El drive necesario para actualizar el equipo de producción es: LTO Ultrium 6 full-height: 8 Gbps Fibre Channel (FC # 8344)

Se desean agregar 2(dos) modulos(drives) para completar un total de 4(cuatro) drives en la misma librería de backup.

CONSULTA 2

Solicitamos especificar el software de backup utilizado (Marca, versión, fabricante, reléase) utilizado por la ANDE para verificar la compatibilidad del equipo a ser ofertado.

RESPUESTA

Para los procesos de backup, se está utilizando Arcserve backup r16.5 (Build 7106).

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo A. Quiroga V.
Dpto de Tecnología Informática
Jefe

SOFTSHOP
Sociedad Anónima
Luis Morales Nº 483 esq Ricardo Brugada
Telefax: (595-21) 205925 - 229892

Secretaría General